

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **30197** *Notaría de Don Ignacio Luis Cuervo Herrero*

Don Ignacio Luís Cuervo Herrero, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en La Rinconada,

Hago saber: Que en mi notaría sita en La Rinconada (Sevilla), Barrio de San José, calle Espronceda, número 7, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Vivienda Unifamiliar número quince del conjunto residencial de quince viviendas unifamiliares entremedianeras, en término municipal de Burguillos (Sevilla), con accesos por las calles E, I Y J, de la urbanización General del plan parcial, enclavado sobre la manzana R-5 del plan parcial norte R1 de dicha localidad, hoy calle La Torre, número dos.

Consta de una sola planta sobre rasante, convenientemente distribuida para vivienda, patios y acceso delantero con zona de aparcamiento de vehículos. La superficie total de la parcela sobre la que se enclava la vivienda, que es elemento de uso privativo de la misma, es de ciento cuatro metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, de los cuales setenta y nueve metros y treinta y un decímetros cuadrados, son los ocupados por la edificación y el resto destinado a acceso delantero, zona de aparcamiento de vehículos y patios. La superficie total construida de la vivienda es igual a la superficie total ocupada por la edificación, antes citada, y la superficie útil es de ochenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle E, por donde tiene su acceso; por la derecha, entrando con las viviendas números uno y dos del mismo conjunto; por la izquierda con vivienda número catorce del mismo Conjunto; y por el fondo, con la vivienda número cinco de igual conjunto.

Referencia catastral: 7847801TG3674N0015WA.

Inscripción.- Inscrita en el Registro número Ocho de Sevilla, inscrita en el folio 169, tomo 1.977 y libro 47 de Burguillos, finca número 2.360.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

1.- Tendrá lugar en mi notaría sita en La Rinconada (Sevilla), código postal 41300, Barrio de San José, calle Espronceda, número 7.

2.- La primera y única subasta se celebrará el día veinticinco de noviembre de dos mil quince, a las once horas.

3.- El tipo para la subasta es de noventa mil setecientos diez euros y ochenta y dos céntimos (90.710,82 euros).

4.- Las condiciones de la subasta serán las reseñadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de Marzo, Ley 1/2013 de 14 de mayo y las relacionadas de la Dirección General del Registro y del Notariado de aplicación.

5.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a y 236b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, en horas de oficina. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación

aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuaran subsistentes.

6.- Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaria, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo fijado como base, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

7.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Rinconada (Sevilla), 30 de septiembre de 2015.- El Notario de La Rinconada (Sevilla) don Ignacio Luis Cuervo Herrero.

ID: A150043394-1